



## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

### Disposición

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** S/ Concurso vacante Médico/a de Planta (Anestesiología).-

---

### VISTO:

La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, el Expediente de Concurso EX-2025-1415831-GCABA-DGAYDRH, la Disposición N° 86/GCABA/HGAJAF/2025 y;

### CONSIDERANDO:

Que por Disposición N° 86/GCABA/HGAJAF/2025 se realizó el llamado a concurso del expediente del visto para cubrir un cargo de Médico/a de Planta (Anestesiología), con 30 hs semanales de labor dependiente de este establecimiento asistencial, por designación como Jefe de Sección del Dr. Fernando González Ortiz;

Que el llamado a concurso quedara vacante atento que el único postulante no reúne el puntaje mínimo requerido para el cargo, según lo informado por el jurado interveniente;

Que en uso de la licencia del Dr. Carlos Fabián Damin, CUIL: 20-17241672-2 autorizada por Disposición N° 148/GCABA/DGHOSP/2025, se encomienda la firma del despacho y todo asunto inherente de la Dirección a la Dra. Bibiana Patricia Amor Curti, CUIL: 27-16322886-1;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035 Y el Acta Paritaria N° 4/2019,

**EL DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS**

**"JUAN A. FERNÁNDEZ"**

**DISPONE**

**Artículo 1.-** Solicítese autorización para un nuevo llamado a concurso y sorteo de jurado para la cobertura del cargo vacante de un Médico/a de Planta (Anestesiología), con 30 hs. semanales de labor.

**Artículo 2.-** Pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.

